

Que entre las competencias asignadas al Director Ejecutivo por el artículo 6° del plexo normativo referido, se encuentra la de organizar y reglamentar el funcionamiento interno de la Agencia respecto a su estructura orgánico funcional para los niveles inferiores a los aprobados por esa normativa, organizativos, operativos y de administración de los recursos humanos;

Que conforme lo dispuesto en la Resolución N° 247-AGC/17, se estableció la estructura orgánico funcional de esta Agencia, bajo cuya órbita funciona la Unidad Operativa Planificación de Gestión;

Que mediante la Resolución N° 338-AGC/18 se designó transitoriamente el 1° de mayo de 2018 a la Sra. Biglia, Nora Gabriela (CUIL 27-20420179-5), como titular a cargo de la Unidad Operativa Planificación de Gestión de esta Agencia Gubernamental de Control, con un nivel retributivo equivalente a Director General, haciendo expresa reserva de su partida de planta permanente número 3533.0010.P.A.01 del Ministerio de Ambiente y Espacio Público;

Que en el marco de las presentes actuaciones la Gerencia Operativa Recursos Humanos, mediante PV-2019-38903072-GCABA- AGC, solicitó "...dictar el Proyecto de Acto Administrativo que cese a partir del 09 de diciembre de 2019 al agente BIGLIA, NORA GABRIELA CUIL 27-20420179-5 como titular a cargo de la UNIDAD OPERATIVA PLANIFICACIÓN DE GESTIÓN...";

Que asimismo, la mencionada Gerencia Operativa solicitó "...se designe a partir del 11 de diciembre del corriente al agente MALCOLM, JUAN MARTIN CUIL 20-28986315-0 como titular a cargo de la UNIDAD OPERATIVA PLANIFICACIÓN DE GESTIÓN";

Que la Gerencia Operativa de Coordinación Legal de la Dirección General Legal y Técnica ha tomado la intervención de su competencia.

Por ello, y en uso de las facultades conferidas por el artículo 11 inciso e) de la Ley N° 2.624 (texto consolidado por Ley N° 6.017),

**EL DIRECTOR EJECUTIVO
DE LA AGENCIA GUBERNAMENTAL DE CONTROL
RESUELVE:**

Artículo 1°.- Césase, a partir del 09 de diciembre de 2019, la designación de la Sra. Biglia, Nora Gabriela (CUIL N° 27-20420179-5 como titular a cargo de la Unidad Operativa Planificación de Gestión de esta Agencia Gubernamental de Control, retomando su partida de planta permanente número 3533.0010.P.A.01.

Artículo 2°.- Designase transitoriamente a partir del 11 de diciembre de 2019 al Sr. Juan Martin Malcolm (CUIL N° 20-28986315-0), como titular a cargo de la Unidad Operativa Planificación de Gestión de esta Agencia Gubernamental de Control.

Artículo 3°.- Publíquese en el Boletín Oficial de la Ciudad de Buenos Aires, comuníquese a todas las Direcciones Generales y Unidades de esta Agencia Gubernamental de Control, a la Subsecretaría de Gestión de Recursos Humanos del Ministerio de Economía y Finanzas, y remítase a la Gerencia Operativa de Recursos Humanos dependiente de la Unidad de Coordinación Administrativa de esta Agencia. Notifíquese a los interesados. Cumplido, archívese. **Lanusse**

RESOLUCIÓN N.º 532/AGC/19

Buenos Aires, 17 de diciembre de 2019

VISTO: La Ley N° 2.624 (textos consolidados Ley N° 6.017), las Resoluciones Nros. 10-AGC/17 y 247-AGC/17, y el Expediente Electrónico N° 2019-38660600-GCABA-AGC y,

CONSIDERANDO:

Que por la Ley N° 2.624 (texto consolidado Ley N° 6.017), se creó esta Agencia Gubernamental de Control como ente autárquico, en el ámbito del Ministerio de Justicia y Seguridad de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires;

Que entre las competencias asignadas al Director Ejecutivo por el artículo 6° del plexo normativo referido, se encuentra la de organizar y reglamentar el funcionamiento interno de la Agencia respecto a su estructura orgánico funcional para los niveles inferiores a los aprobados por esa normativa, organizativos, operativos y de administración de los recursos humanos;

Que conforme lo dispuesto en la Resolución N° 247-AGC/17, se estableció la estructura orgánico funcional de esta Agencia, bajo cuya órbita funciona la Dirección General Legal y Técnica;

Que mediante la Resolución N° 10-AGC/17 se designó al Sr. Andrés Mariano Bousquet, CUIL N° 20-28032686-1, a cargo de la Dirección General Legal y Técnica de esta Agencia Gubernamental de Control;

Que en el marco de las presentes actuaciones la Gerencia Operativa Recursos Humanos, mediante PV-2019-38895840-GCABA-AGC, indicó que "...dictar el Proyecto de Acto Administrativo que cese a partir del 09 de diciembre de 2019 al agente BOUSQUET, ANDRES MARIANO CUIL 20-28032686-1 como Director General a cargo de la DIRECCIÓN GENERAL LEGAL Y TÉCNICA...";

Que asimismo, la mencionada Gerencia Operativa solicitó "...se designe a partir del 11 de diciembre del corriente al agente SABRINA WOLFF CUIL 27-33899517-8 como Director General a cargo de la DIRECCIÓN GENERAL LEGAL Y TÉCNICA";

Que la Gerencia Operativa de Coordinación Legal de la Dirección General Legal y Técnica ha tomado la intervención de su competencia.

Por ello, y en uso de las facultades conferidas por el artículo 11 inciso e) de la Ley N° 2.624 (texto consolidado por Ley N° 6.017),

**EL DIRECTOR EJECUTIVO
DE LA AGENCIA GUBERNAMENTAL DE CONTROL
RESUELVE:**

Artículo 1°.- Césase, a partir del 09 de diciembre de 2019, la designación del Sr. Andrés Mariano Bousquet, (CUIL N° 20-28032686-1), al cargo de Director General de la Dirección General Legal y Técnica de esta Agencia Gubernamental de Control.

Artículo 2°.- Designase transitoriamente a partir del 11 de diciembre de 2019 a la Sra. Sabrina Wolff, (CUIL N° 27-33899517-8), como Directora General a cargo de la Dirección General Legal y Técnica de esta Agencia Gubernamental de Control.

Artículo 3°.- Publíquese en el Boletín Oficial de la Ciudad de Buenos Aires, comuníquese a todas las Direcciones Generales y Unidades de esta Agencia Gubernamental de Control, a la Subsecretaría de Gestión de Recursos Humanos del Ministerio de Economía y Finanzas, y remítase a la Gerencia Operativa de Recursos Humanos dependiente de la Unidad de Coordinación Administrativa de esta Agencia. Notifíquese a los interesados. Cumplido, archívese. **Lanusse**